La llave puede ser un nombre

Detección de evidencias de discriminación en el acceso al mercado de alquiler de vivienda en Barcelona.

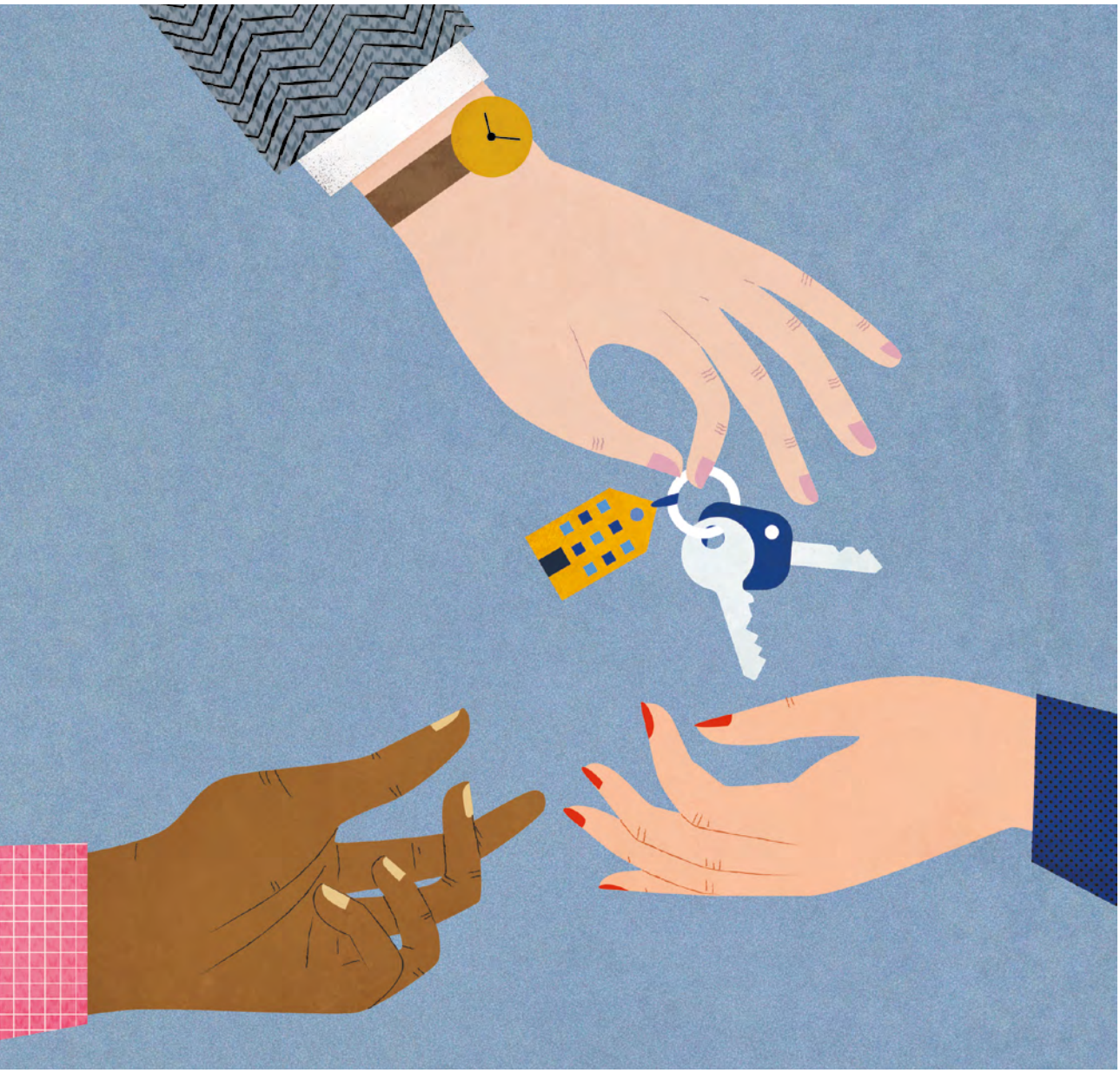

Ajuntament de Barcelona

Investigación realizada por
Ariadna Fitó
afito@broll.cat

Con la colaboración de
Xavier Espinach
Ramon Gras
Julenne Ramos

Barcelona, julio de 2020

broll

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN 4

1. LA DISCRIMINACIÓN Y SU MEDIDA 6

2. LOS EXPERIMENTOS SOCIALES: OBJECTIVOS Y METODOLOGÍA 7

2.1. Los portales inmobiliarios como laboratorios 8

2.2. La construcción de las identidades en solicitantes ficticios 10

2.3. La construcción del mensaje 10

2.4. La construcción de un método 15

2.5. La construcción de una muestra 15

3. RESULTADOS DEL EXPERIMENTO POR RAZÓN DE ORIGEN 20

3.1. Respuestas a las solicitudes 20

3.2. Respuestas a las solicitudes que incluyen cita 24

3.3. Discriminación según precios de inmuebles solicitados 27

4. RESULTADOS DEL EXPERIMENTO POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL 29

4.1. Respuestas a las solicitudes 29

4.2. Respuestas a las solicitudes que incluyen cita 33

5. CONCLUSIONES 35

6. BIBLIOGRAFÍA 39

0. Introducción

Los nombres de cada uno de nosotros y cada una de nosotras son una de nuestras cartas de presentación. Los nombres otorgan identidad al mismo tiempo que la transmiten, y por lo tanto están directamente relacionados con las experiencias y oportunidades sociales. Casi de manera invariable, la gran mayoría de los nombres van exclusivamente asociados a un sexo, hay escasos nombres no binarios. Una de las primeras acciones de reafirmación identitaria que emprenden las personas transexuales es precisamente su cambio de nombre. Los nombres incluyen implícitamente la función de mostrar el género, y de generar identidad de género. El mismo papel juegan en relación con el origen étnico, y las identidades racializadas, y como suele pasar con las minorías, no precisamente con resultados ventajosos.

Los nombres pueden ser la llave. La llave de acceso a determinadas relaciones sociales o culturales, bienes o servicios. Los nombres pueden abrir o cerrar puertas, también las de un hogar. Detrás de los nombres se esconden historias de vida sujetos a la interpretación de los demás, y a menudo incluyen prejuicios y estereotipos que actúan como constructos de la alteridad y engranajes de la discriminación. El simple nombre de una persona puede estar relacionado con la asignación de oportunidades de acceso a recursos.

Haciendo uso de los nombres, se presenta un experimento que se propone evidenciar la discriminación en el acceso a la vivienda, midiendo el trato diferenciado recibido entre las personas solicitantes según diversos perfiles. Un trato diferenciado que solo puede ser explicado por las características personales que se derivan de sus nombres.

La discriminación puede detectarse en múltiples ámbitos y características personales [1]. Este estudio de campo se centra en el mercado de alquiler de vivienda y en las características personales relacionadas con el origen étnico y la orientación sexual. Una selección basada principalmente en el ajuste de las técnicas de recogida que se tienen al alcance, mediante el uso de los portales de internet, y donde, por tanto, se produce un contacto con las agencias de carácter exclusivamente virtual que no permite incorporar otras características personales en el cuerpo del mensaje de solicitud del inmueble sin perder fiabilidad. Resulta imprescindible que el agente inmobiliario o la agente inmobiliaria pueda detectar y, por ende, actuar de manera diferenciada según las características personales del perfil. Si bien es cierto que existen otras técnicas para aproximarnos al fenómeno de la discriminación recogiendo evidencias en otros espacios no necesariamente en línea, en este estudio, con la voluntad de lograr una elevada representatividad del fenómeno, y equilibrar la relación costes-fiabilidad obtenida, el análisis mediante los portales de internet brinda la oportunidad de incorporar una muestra significativa que permita obtener resultados robustos y fiables estadísticamente.

Considerando que, de manera similar a otras comunicaciones no verbales, los nombres transmiten información del lugar de procedencia y género, para cada anuncio se ha enviado una solicitud con

1 El artículo 21 de la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea prohíbe "toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual".

nombre de origen autóctono emparejada con nombre de origen árabe, en el experimento por razón de origen. El mismo procedimiento se ha utilizado en el experimento por razón de orientación sexual, emparejando en este caso, parejas de diferente sexo con parejas del mismo sexo. El experimento se centra únicamente en la fase de contacto de alquiler del inmueble, y ha incluido el envío de 2000 solicitudes de interés a 1000 viviendas anunciadas en seis portales inmobiliarios.

El informe se divide en cuatro grandes apartados diferenciados. Un primer apartado de conceptualización de la discriminación y de las dificultades de detección debido a su carácter sutil y a menudo menospreciado. Un segundo apartado donde se exponen los pasos necesarios para la obtención de los resultados y donde se incluyen los diferentes retos metodológicos que superar en la realización de los experimentos. Los experimentos, diferenciados, se presentan en la parte central del informe y componen el tercer y cuarto apartado, que presenta los principales resultados obtenidos en la aplicación por origen étnico y orientación sexual, respectivamente. Finalmente, se recogen los principales hallazgos de los dos experimentos a modo de conclusión.

Este informe, el primero realizado de manera exclusiva en la ciudad de Barcelona, y con escasos precedentes en el Estado español [2], abre las puertas a la aplicación de una metodología que proporciona evidencias de la existencia de discriminación en el acceso al mercado de bienes y servicios de la ciudad y pretende alentar su aplicación en otros ámbitos y ejes de discriminación.

El informe que se presenta no habría sido posible sin la implicación de las personas profesionales de la Oficina para la No Discriminación del Ayuntamiento de Barcelona, y del conjunto de organizaciones y personas usuarias que aglutina la Mesa de Entidades de Atención a Víctimas de la Discriminación.

2 Bosch, M.; Carnero, M. A.; Farré, L. (2009). “Information and Discrimination in the Rental Housing Market: Evidence from a Field Experiment”, *Regional Science and Urban Economics*, 40 (2010), pp. 11-19. / Bosch, M.; Carnero, M. A.; Farré, L. “Rental housing discrimination and the persistence of ethnic enclaves”. SERIEs 6 (2015), pp. 129-152. / SOS Racismo (2015). *Puertas que se cierran. Testing sobre discriminación a la población inmigrante en el acceso a la vivienda de alquiler.* Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado español.

1. La discriminación y su medida

La discriminación hace referencia al trato desigual de personas o grupos en función de sus características personales, pero a menudo va acompañada de procesos sistemáticos que favorecen a los miembros de determinados grupos en detrimento de otros (Pager y Shepherd, 2008). Estos procesos fuertemente interrelacionados refuerzan y perpetúan desventajas en el acceso a recursos y oportunidades, a las personas que se enfrentan a tratos desfavorables.

Los estudios dirigidos a la medida de la discriminación adoptan varias perspectivas, métodos y orientaciones, entre los más frecuentes destacan: las estadísticas oficiales basadas en denuncias de casos de discriminación; estudios de opinión que miden la concepción social o actitudes generales de los grupos mayoritarios sobre las minorías [3]; o informes anuales y memorias de entidades sociales y otros organismos [4] que trabajan de manera directa o indirecta este tipo de situaciones [5].

Las percepciones de la discriminación pueden sobrestimar o subestimar la incidencia real de la discriminación, precisamente porque son percepciones, se producen en el seno de las relaciones, y en situaciones sujetas a varias interpretaciones. Existe una extensa tradición de búsqueda realizada sobre actitudes racializadas y estereotipos entre población general [6] que indica que buena parte de las discriminaciones suelen pasar por alto, precisamente por el enorme grado de normalización de estas situaciones en las vidas cotidianas, tanto de las personas que tienen que convivir con la discriminación por sus características personales, como de las que desarrollan determinadas prácticas discriminatorias.

En relación con los informes anuales y memorias de entidades sociales que trabajan con colectivos minoritarios, se produce un sesgo muestral con los datos, al tener acceso únicamente a los casos que acuden en busca de apoyo. Lo mismo sucede con las estadísticas basadas en denuncias de casos de discriminación. Estos datos nos aproximan a la realidad, pero nos mostrarían solo la punta del iceberg del fenómeno de la discriminación. Se trata de datos, a menudo menospreciados al considerarse casos aislados o con poca significación estadística y una escasa solidez contrastable empíricamente.

Indudablemente, en menor o mayor medida en función de la sociedad de referencia, las desigualdades por origen étnico y por motivo de orientación sexual, persisten. No obstante, a diferencia del periodo previo a los derechos civiles, en que la discriminación era abierta y estaba más generalizada, la discriminación hoy es más sutil y encubierta al considerarse políticamente incorrecta, y, por lo tanto, más difícilmente identificable. Para resolver estas carencias, existen técnicas que permiten aproximarnos a la medida de la discriminación con evidencias, contrastando empíricamente casos reales o simulados a partir de situaciones que se recrean, ya sea de manera ficticia o con personas reales susceptibles de ser discriminadas por sus condiciones personales. Las dificultades de detección y el carácter invisible, e incluso normalizado, de las discriminaciones obliga a hacer uso de los experimentos como el que se presentan a continuación.

3 Centro de Investigaciones Sociológicas. Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España [Informe-Encuesta 2017]. Agencia de los derechos Fundamentales de la Unión Europea (2018). Informe sobre los derechos fundamentales 2018. Dictámenes de la FRA.

4 Instituto de Derechos Humanos de Cataluña y Centro de Recursos en Derechos Humanos. Dirección de Servicio de Derechos de Ciudadanía y Diversidad, Ayuntamiento de Barcelona, 2019.

5 SOS Racismo (2018). Informe anual 2018, “Sobre el racismo en el Estado español”. Donostia: Tercera Prensa.

6 Farley, R. (1977). “Residential Segregation in Urbanized Areas of the United States in 1970: An Analysis of Social Class and Race Differences”, *Demography*, vol. 14, nº4, pp. 497-519.

2. Los experimentos sociales: objetivos y metodología

Los experimentos nos permiten una medida directa de la discriminación. De lo que se trata es de seleccionar y emparejar según perfiles poblacionales (grupo mayoritario y grupo minoritario) y exponer los diferentes perfiles escogidos a la situación que se pretende analizar. Los experimentos realizados durante las últimas décadas nos proporcionan evidencias de cómo las minorías se enfrentan a un comportamiento discriminatorio en diversos tipos de transacciones mercantiles como: el acceso al trabajo (Pager, 2007); al mercado de alquiler/propiedad de vivienda (Yinger, 1995; Chambers, 1992; Wachter y Megbolugbe, 1992); las hipotecas de vivienda (Turner y Kidmore, 1999); las solicitudes de seguros (Wissoker *et al.*, 1998); el acceso a la atención de salud (Schulman *et al.*, 1999); o incluso en la venta de automóviles (Ayres y Siegelman, 1995) y en el acceso y recorridos de los taxis (Ridley *et al.*, 1989).

Los experimentos orientados a la detección de la discriminación por origen étnico evidencian que en comparación con la mayoría étnica, las personas solicitantes que pertenecen a una minoría, generalmente, reciben menos respuestas a sus solicitudes de vivienda, y son citadas a menos visitas a viviendas. Algunos estudios van más allá y destacan las diferencias en las características de las viviendas donde tienen que ir a parar las minorías étnicas y el impacto segregacional en su distribución espacial. En relación con los estudios experimentales con parejas formadas por miembros del mismo sexo, se suele constatar la existencia de prejuicios sexuales (Herek, 2000) haciendo referencia a actitudes negativas respecto de la orientación sexual dirigida a personas homosexuales etiquetadas como gais, lesbianas o bisexuales, que comportan hostilidad y restricción de acceso a recursos (Herek y Capitanio, 1996; Yang, 1997). En el ámbito de la vivienda eso se pone de manifiesto en menos oportunidades de acceso a unos mismos inmuebles. Aunque, a diferencia de los experimentos étnicos, los experimentos llevados a cabo para detectar tratamiento diferenciado por motivos de orientación sexual son menores, e incluyen resultados muy dispares (Ahmed, 2009).

El principal objetivo de los experimentos que se presentan es detectar y cuantificar la existencia del trato diferenciado por origen étnico y orientación sexual en el acceso al mercado privado de alquiler de Barcelona a partir del envío de solicitudes de vivienda en portales inmobiliarios de internet. Las preguntas de investigación que se pretenden responder son las siguientes:

¿Existe discriminación étnica en el trato diferenciado contra personas con nombres de origen árabe que buscan un piso en el mercado de alquiler en anuncios en plataformas virtuales?

Se considerará que las personas solicitantes con nombre de origen árabe experimentan un trato diferenciado adverso si se constata un menor número de respuestas/citas ante unas mismas solicitudes de vivienda de alquiler que personas solicitantes con nombres de origen autóctono.

¿Existe discriminación por orientación sexual en el trato diferenciado contra las parejas del mismo sexo que buscan un piso en el mercado de alquiler en anuncios en plataformas virtuales?

Se considerará que las parejas solicitantes homosexuales o lesbianas (ambos nombres del mismo sexo, especificando la relación que mantienen) experimentan un trato diferenciado adverso si se constata un menor número de respuestas/citas ante las mismas solicitudes de vivienda de alquiler con parejas heterosexuales (nombre masculino y nombre femenino, especificando la relación que mantienen).

Con el fin de responder a estos interrogantes se diseñan dos experimentos que se han denominado “Experimento Origen” y “Experimento Orientación sexual”. El experimento de origen incluirá la simulación de una pareja con nombres autóctonos y una pareja con nombres de origen árabe. En el experimento de orientación sexual, los perfiles ficticios están formados por una pareja con nombres de diferente sexo (heterosexual) y una pareja con nombres del mismo sexo (homosexual/lesbiana).

2.1. Los portales inmobiliarios como laboratorios

En contraste con otros estudios de características similares, este estudio se realiza en los portales inmobiliarios presentes en internet, en lugar de recoger los datos mediante llamadas telefónicas, que era el método más utilizado hasta la última década. A partir de la entrada del nuevo milenio, el uso de internet se generaliza y, con él, el acceso a diferentes mercados virtuales. Desde las ciencias sociales se aprovecha una nueva oportunidad de análisis de la discriminación, adaptando los tradicionales experimentos telefónicos a los anuncios inmobiliarios incluidos en las plataformas virtuales (Carpusor y Loges, 2006; Ahmed y Hammarstedt, 2008).

En Cataluña, en el año 2006, el uso de internet en los hogares con algún miembro de entre 16 y 74 años, no llegaba al 50 % de la población. En el 2019, este dato es del 94 % [7]. El uso del correo electrónico también se ha extendido rápidamente entre la población catalana, y aunque no se disponen de datos actualizados del año en curso, en el 2017, el uso habitual del correo electrónico era del 74,3 % de la población.

Es una evidencia indiscutible que internet ha transformado nuestras sociedades, la manera en que interactuamos en las relaciones sociales y culturales, igual que en las transacciones económicas. A finales de 1999 el sector inmobiliario irrumpe con su aparición en internet de un formato denominado “portal inmobiliario”. Veinte años después, una sola plataforma inmobiliaria asegura que millones de personas usuarias han utilizado y están utilizando sus servicios. Este uso intensivo de los portales inmobiliarios, los sitúan en un laboratorio idóneo para recrear situaciones cotidianas y analizar el comportamiento

7 Idescat, a partir de la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y la comunicación en los hogares del INE e Idescat. Encuesta territorial TIC en los hogares.

de los agentes inmobiliarios, ante las demandas de vivienda de diferentes perfiles de solicitantes.

En los anuncios de los portales inmobiliarios, el anunciante ejerce el control sobre la administración y respuesta de sus publicaciones, y las personas interesadas en alquilar pueden enviar una solicitud de correo electrónico de manera gratuita al sitio web. La información exigida por el potencial inquilino es su nombre, su dirección electrónica, un mensaje corto, y en algunos casos un número de teléfono. Dado que esta investigación está basada en un enfoque escrito utilizando los correos electrónicos como vía de comunicación exclusiva, se han dejado fuera del objeto de estudio todas estas plataformas que exigen necesariamente un número de teléfono.

La realización de este tipo de experimentos genera varios dilemas metodológicos y éticos. El principal dilema es fruto del conflicto entre observar conductas no influenciadas e informar a las personas participantes observadas del propósito del estudio en el que participan. Para alcanzar su objetivo, el experimento diseñado debe, necesariamente, observar el comportamiento de las personas sin su consentimiento, ni siquiera su conocimiento. El simple conocimiento del estudio por parte de los agentes inmobiliarios implicaría un sesgo que invalidaría los resultados de la investigación. Incluso, como se indica más adelante, ha sido necesaria la elaboración de un estudio piloto para, entre otros objetivos, diseñar un conjunto de medidas para que el estudio de campo no sea detectado.

Los agentes implicados no deben conocer la existencia del experimento para no incidir en su conducta, pero eso no significa que no se deban tener en cuenta un conjunto de consideraciones éticas. El experimento se ha desarrollado dentro de las normativas de uso de las plataformas, cumpliendo con los términos y condiciones de las plataformas en línea seleccionadas, y en la medida de lo posible se ha minimizado el impacto que el estudio pudiera tener en la gestión de los inmuebles ofertados, y, en ningún caso, se ha confirmado una cita para un día y un lugar con un profesional, conscientes de que no se asistirá. La aplicación experimental de los mensajes se ha dado por finalizada cuando el solicitante ha recibido una respuesta a su solicitud, o bien cuando pasados 30 días de la solicitud no se ha obtenido respuesta.

2.2. La construcción de las identidades en solicitantes ficticios

A los perfiles de solicitantes se les asignan unos nombres que inequívocamente evocan un origen diferenciado, nombres de origen autóctono y nombres de origen árabe para el experimento de discriminación por origen, y parejas con ambos nombres del mismo género (hombre-hombre, mujer-mujer) y parejas con nombres de los dos géneros (hombre-mujer) para el experimento de discriminación por orientación sexual.

Los nombres de las personas solicitantes juegan un papel fundamental para hacer patente la diferencia entre los perfiles solicitantes en ambos experimentos. Se utilizan nombres ficticios que indican el origen étnico y el género de la persona solicitante, así como los nombres de las parejas correspondientes, a la vez que se especifica el tipo de relación que se mantiene, para poner de manifiesto que se trata de parejas formadas por personas de diferente o del mismo sexo.

El experimento se basa en la aplicación ficticia y el uso de los nombres más comunes de la población objeto de estudio, ya sean nombres de origen autóctono o nombres de origen árabe establecidos en el Estado español [8]. Se emparejan aleatoriamente identidades hipotéticas que difieren en sus nombres para cada experimento.

2.3. La construcción del mensaje

Textos de aplicación

En cada experimento se combinan cinco textos de aplicación que incluyen la misma información. Estos textos se han enviado a las mismas ofertas inmobiliarias extraídas de los portales inmobiliarios en línea seleccionados para medir la discriminación en forma de trato diferencial, con el objetivo de determinar la existencia o no de desigualdad en el acceso al mercado inmobiliario según los perfiles incluidos en ambos experimentos.

Los textos de aplicación no han sido exactamente idénticos, por eso, tal como se indica, se hacen cinco modelos. Un solo modelo con una muestra tan elevada de envíos (n.º 2000) ponía en riesgo excesiva e innecesariamente el experimento, al poder ser descubierto un comportamiento inusual. No obstante, todos los mensajes tienen las mismas características mostrando interés por el anuncio, y todos los anuncios son emparejados y aleatorizados, tanto en la selección de la oferta inmobiliaria como en los perfiles con que se inicia el primer envío y su emparejamiento, siguiendo la lógica de la tabla 1.

La redacción del texto del correo electrónico es el mecanismo principal para garantizar la fiabilidad de resultados, por lo que resulta imprescindible validar los mensajes a través de un estudio piloto. Al inicio de la investigación, se consideró que la participación de la población afectada por situaciones de discriminación tenía que incluirse durante el diseño de la investigación, por lo que se convocó en varias ocasiones a entidades sociales y personas usuarias de la Oficina para la No Discriminación del Ayuntamiento de Barcelona. Entre diferentes aspectos del diseño del experimento, en estas sesiones participativas se pretendía extraer de primera mano información de cómo

8 A partir de la selección de seis nombres para cada grupo con un total de 24 participantes, se han seleccionado aleatoriamente entre los 100 nombres y apellidos más comunes de las personas residentes en Cataluña según género y origen. INE e Idescat, 2019.

las personas incluidas en los perfiles de análisis escribirían un mensaje de solicitud mostrándose interesadas por un inmueble. Este hecho nos permitía disponer del mensaje real que utilizaría el perfil de población objeto de estudio, es decir, de las personas susceptibles de ser víctimas de discriminación.

De este ejercicio, se hicieron dos simulaciones, una primera en genérico incluyendo un breve anuncio de alquiler al que tenían que contactar mediante un correo electrónico, y un segundo con unos requisitos mínimos que tenía que incluir el texto del mensaje, introduciendo transmisión de información positiva, es decir, incluyendo información relacionada con la solvencia económica de los solicitantes.

Tabla 1. **Texto de la solicitud y emparejamientos de perfiles.**

		ORIENTACIÓN SEXUAL				ORIGEN			
		Mismo sexo	Diferente sexo	Mismo sexo	Diferente sexo	Nombre árabe	Nombre autóctono	Nombre árabe	Nombre autóctono
ID.	TEXTO INCLUIDO EN LA SOLICITUD	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer
1	Hola, mi pareja (Nom) y yo estamos buscando piso. Este piso nos parece adecuado para nosotros. ¿Está disponible?	1	2	4	5	1	2	4	5
		2	1	4	5	2	1	4	5
		3	1	5	3	3	1	5	3
		1	3	3	5	1	3	3	5
2	Mi pareja (Nom) y yo buscamos un piso como el del anuncio. podríamos verlo?	3	2	5	2	3	2	5	2
		2	3	2	5	2	3	2	5
		4	1	1	5	4	1	1	5
		1	4	5	1	1	4	5	1
3	Hola, hemos visto este anuncio y nos gustaría tener más información sobre él. Soy (Nom), con mi pareja estamos buscando una vivienda como esta. Gracias.	4	2	4	3	4	2	4	3
		2	4	3	4	2	4	3	4
		4	3	4	2	4	3	4	2
		3	4	2	4	3	4	2	4
4	Hola soy (Nom), con mi (marido/esposa) (Nom) buscamos piso. Este piso nos interesa. ¿Se puede visitar?	5	1	1	4	5	1	1	4
		1	5	4	1	1	5	4	1
		5	2	3	2	5	2	3	2
		2	5	2	3	2	5	2	3
5	Hola me llamo (Nom). Mi (marido/esposa) (Nom) y yo queríamos ver el piso. es posible?	5	3	3	1	5	3	3	1
		3	5	1	3	3	5	1	3
		5	4	1	2	5	4	1	2
		4	5	2	1	4	5	2	1

MODELO GENÉRICO RESULTANTE

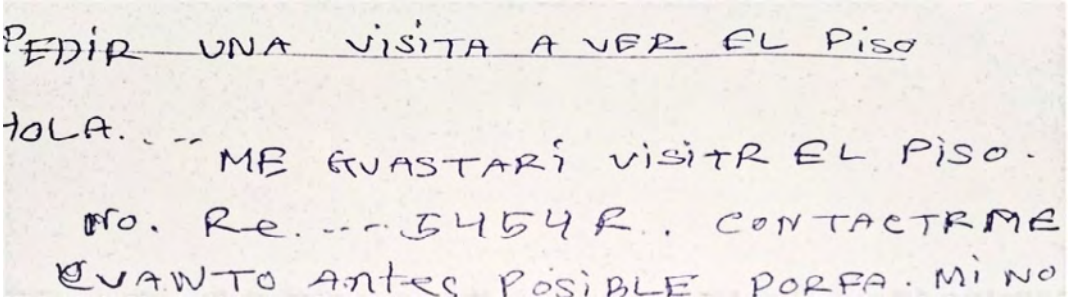
PEDIR UNA VISITA A VER EL PISO

HOLA. ... ME GUASTARÍ VISITR EL PISO.

MO. RE. ... 5454R. CONTACTRME

CUANTO ANTES POSIBLE PORFA. MI NO

MODELO CON INFORMACIÓN POSITIVA

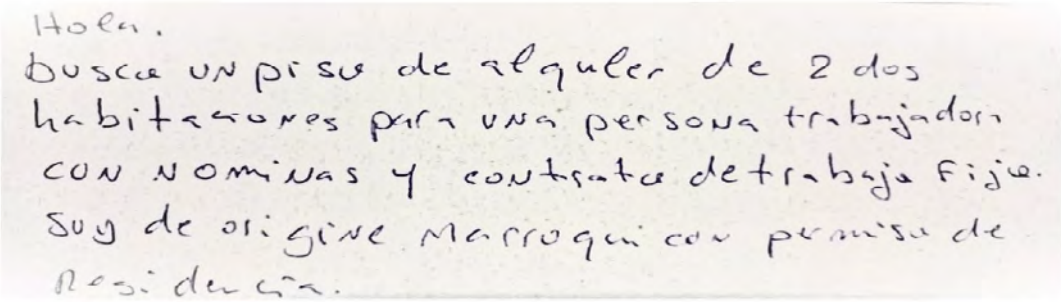
Hola.

busca un piso de alquler de 2 dos

habitaciones para una persona trabajadora

con nominas y contrato de trabajo fijo.

Soy de origine Marroqui con permiso de

Residencia.

En uno de los modelos con información positiva fue muy interesante ver cómo una de las mujeres de origen árabe participantes escribió “soy de origen marroquí, con permiso de residencia”. En las indicaciones de la sesión para la redacción del mensaje, en ningún momento se dijo que se tuviera que mostrar el lugar de nacimiento o nacionalidad, pero en cambio esta persona lo incluyó, y cuando se le preguntó el motivo, respondió:

> *“Sí, yo ya digo de entrada que soy de Marruecos. Siempre. Así no perdemos el tiempo, sino primero te dicen: ‘¡vale, bien, vamos a verlo!’. Porque mi castellano es bueno, y yo no tengo rasgos marroquíes, o sea, oscuros de piel y pelo... pero después, cuando digo mi nombre, o lo ven, enseño los papeles y tal...: ‘Uy, no, no, es que el propietario no quiere marroquíes, es que no lo pareces, marroquí [...]’. Así ya no me hago ilusiones”* [9].

9 Grupo de discusión y sesión dinámica con mujeres de origen árabe. OND, octubre 2020.

Los modelos presentados por la población participante en las dinámicas eran reales. Tan reales, que imposibilitaban la comparación con población autóctona, dificultando el método de aplicación, a pesar de ajustarse a la realidad. Para garantizar la fiabilidad de los resultados del texto de aplicación, el mensaje tenía que ser el más similar posible en los dos perfiles, y la sesión dinámica, lejos de la ficción, era tan rica y heterogénea desde la diversidad lingüística y de expresiones y en el contenido de los mensajes, que imposibilitaba el uso de sus mensajes, porque precisamente ya de entrada más allá del origen étnico los ponía en una situación de desventaja social al no disponer de un dominio suficiente en la expresión de la lengua, factores que podían incidir en la decisión de respuesta o no respuesta del agente inmobiliario o la agente inmobiliaria más allá del origen étnico.

Algunos de estos textos se testaron en una muestra inicial de 274 mensajes, y se detectó que transmitir más información en los mensajes de solicitud incrementaba la tasa de respuesta en comparación con los mensajes estandarizados incluidos en los portales, pero no precisamente cuando se introducía información positiva. Cuanta más información transmitida había, más aumentaba la vulnerabilidad del experimento, ya que al emparejarse mensajes con información muy específica e idéntica o muy similar, incrementaban las probabilidades de que los perfiles ficticios fueran descubiertos, y por lo tanto, de que la plataforma web no hiciera llegar los mensajes a los agentes inmobiliarios.

Por este motivo, los textos de aplicación no han incluido información relacionada con la solvencia económica de los solicitantes. Más tarde, se pudo comprobar que los agentes inmobiliarios utilizan otros mecanismos para disponer de esta información y que probablemente mostrarla de entrada no es una práctica habitual, al menos en el mercado objeto de estudio, y por ello generaba suspicacias entre los agentes que optaban por no responder. Por los motivos expuestos, los datos incluidos en este informe son el resultado del envío de mensajes en los que solo se informa del interés en alquilar la vivienda y del nombre y apellido de los solicitantes y sus parejas.

Entre la población perteneciente a un grupo de origen minoritario se detectan estrategias de reafirmación de la identidad de origen para evitar confusiones en la negociación de una visita a un inmueble de alquiler con el objetivo de acelerar el proceso de búsqueda de vivienda (*"no perder el tiempo"*) **e intentar mantener el equilibrio emocional ante la discriminación dando por descontado que se producirá, debido a la acumulación de situaciones similares previas** (*"no me hago ilusiones"*)**.**

Consideraciones lingüísticas

En Barcelona, coexisten dos lenguas oficiales, el catalán y el castellano. No obstante, solo el 39,2 % de la población barcelonesa utiliza el catalán como lengua principal. Por distritos, los datos son muy desiguales, tanto es así que en Ciutat Vella o Nou Barris este porcentaje cae hasta el 18,7 % y el 21,4 %, respectivamente, casi 40 puntos porcentuales de diferencia con respecto a la cifra de catalanoparlantes del distrito de Gràcia [10].

La comunicación en catalán a través de las tecnologías digitales es aún una de las múltiples tareas pendientes en esta lengua: una de cada tres personas residentes en Cataluña tiene sus dispositivos móviles y ordenadores personales configurados en catalán [11], y tan solo un 7,2 % escribe mensajes exclusivamente en catalán en el área metropolitana [12]. No disponemos de datos sobre el uso de esta lengua en los portales inmobiliarios, pero teniendo en cuenta el resto de datos, es muy probable que los datos de uso del catalán sean aún menores que en el entorno *offline*; si a eso le sumamos el uso escrito del catalán en población migrante extracomunitaria en la ciudad de Barcelona, no cabe mencionar que el uso del catalán en los mensajes en esta lengua no sería representativo de la población.

Más allá de la representatividad de las poblaciones analizadas, no podemos menospreciar la realidad de que en el ámbito lingüístico también, operan estereotipos y tratos diferenciales: “El prejuicio lingüístico (inocente o programado) es una manifestación del racismo aplicado a las lenguas y a sus hablantes” [13], aunque pueda parecer paradójico, este ha sido el motivo principal por el que se ha optado por utilizar únicamente el castellano en los mensajes de solicitud de vivienda. Excluyendo una lengua minorizada del estudio, con la voluntad de reducir al máximo posibles inferencias de otras situaciones que pueden convertirse en discriminatorias y que quedan fuera del objeto de estudio.

10 Encuesta de Servicios Municipales de la ciudad de Barcelona Oficina Municipal de Datos. Departamento de Estudios de Opinión. Ayuntamiento de Barcelona, 2019.

11 Informecat. Plataforma por la Lengua Barcelona, junio del 2018.

12 Idescat y Dirección General de Política Lingüística. Encuesta de usos lingüísticos de la población, 2019.

13 Tusón, J. (1998). *Mal de llengües: A l’entorn dels prejudicis lingüístics* (p. 26) Barcelona: Grupo Editorial 62.

2.4 La construcción de un método

El experimento piloto también permitió detectar dificultades metodológicas, sobre todo vinculadas al emparejamiento. Se detectó que no había suficientes viviendas para cerrar la muestra en los tramos de precios planteados inicialmente (máximo 1000 euros), lo que nos obligó a no poner límites de precio en la muestra. Además, la vigencia de los anuncios en el portal era muy variable, había anuncios que desaparecían en menos de veinticuatro horas, lo que implicaba que los emparejamientos se tenían que hacer casi inmediatamente después de la primera solicitud, para evitar que en ese intervalo de tiempo no solo ya no existiera el anuncio, sino que pudiese seguir están publicado a pesar de estar alquilado, sin poder controlar esa información. El piloto también indicaba que el proceso de envío de correos electrónicos se alargaría en el tiempo debido a que algunos de los portales de internet disponen de un límite diario de envíos de solicitudes, y de un código de seguridad para detectar cuándo los envíos de correos se han hecho a través de *software* informático

Ser descubiertos ha sido uno de los peligros que han reinado a lo largo del estudio, por lo que se desplegaron un conjunto de estrategias preventivas que nos permitieran pasar lo más desapercibidos posible, y al mismo tiempo poder obtener una muestra significativa para la extracción de datos. Se ha utilizado *software* ocultando o modificando la ubicación real de los diversos ordenadores desde donde se han enviado los correos para que no coincidieran las IP y no levantar sospechas. Las solicitudes han sido enviadas a diferentes inmobiliarias a través de los portales inmobiliarios mencionados, lo que significa que en algunas ocasiones las inmobiliarias han sido las mismas, y por ello se ha ido modificando el orden de envío de las solicitudes, y se han establecido unos patrones de uso de la web, con unos horarios de conexión para cada perfil ficticio.

2.5 La construcció de una muestra

A la fecha de inicio de la investigación los seis portales seleccionados disponían aproximadamente de 22.000 anuncios de alquiler en la ciudad de Barcelona gestionados por inmobiliarias, dejando fuera del objeto de estudio los pisos ofertados directamente por las personas propietarias particulares. Un dato que en ningún caso se traduce en el número de inmuebles en el mercado de alquiler, ya que más de la mitad de estos anuncios corresponden a:

- Ofertas anunciadas por más de uno de los cuatro portales inmobiliarios. De hecho, un solo portal podría estar aglutinando más del 90 % de la oferta de alquiler por esta vía, en la ciudad.
- Anuncios repetidos incluso en el mismo portal inmobiliario mediante diferentes agencias inmobiliarias, o publicaciones duplicadas no corregidas.
- Anuncios que ya no están disponibles pero siguen anunciándose en el portal.

De todos modos, para garantizar la fiabilidad de los resultados de los experimentos contabilizamos un tamaño muestral que incluye la totalidad de anuncios publicados en las plataformas escogidas y que nos indica que con un margen de error de +/- 5 % y un intervalo de confianza del 95, necesitamos incluir en la muestra 377 anuncios de vivienda para cada experimento. Para asegurar la representatividad, cada experimento ha contado con una muestra de 500 anuncios.

La selección de los 500 anuncios participantes para cada experimento ha sido aleatoria, y ha incluido 355 inmobiliarias diferentes en el experimento por origen y 348 en el experimento por orientación sexual. En ambos casos, cerca de un 25 % de inmobiliarias acumulan cerca del 50 % de las ofertas incluidas en la muestra.

Tabla 2. **Inmobiliarias según una o más ofertas de alquiler incluidas en el experimento por origen y orientación sexual (N y %)**

1 oferta de alquiler	271	76,3	271	54,2	263	75,6	263	52,6
Más de 1 oferta de alquiler	84	23,7	229	45,8	85	24,4	237	47,4
Inmobiliarias participantes	355	100	500	100	348	100	500	100

En este estudio se han incluido un total de 1000 anuncios, 500 para cada experimento, con un envío de un total de 2000 solicitudes. El dato de solicitudes dobla el número de anuncios, porque en un mismo anuncio se envían dos solicitudes (perfil mayoritario y perfil minoritario).

Gráfico 1. **Inmobiliarias participantes según una o más ofertas de alquiler seleccionadas, según origen y orientación sexual (%)**

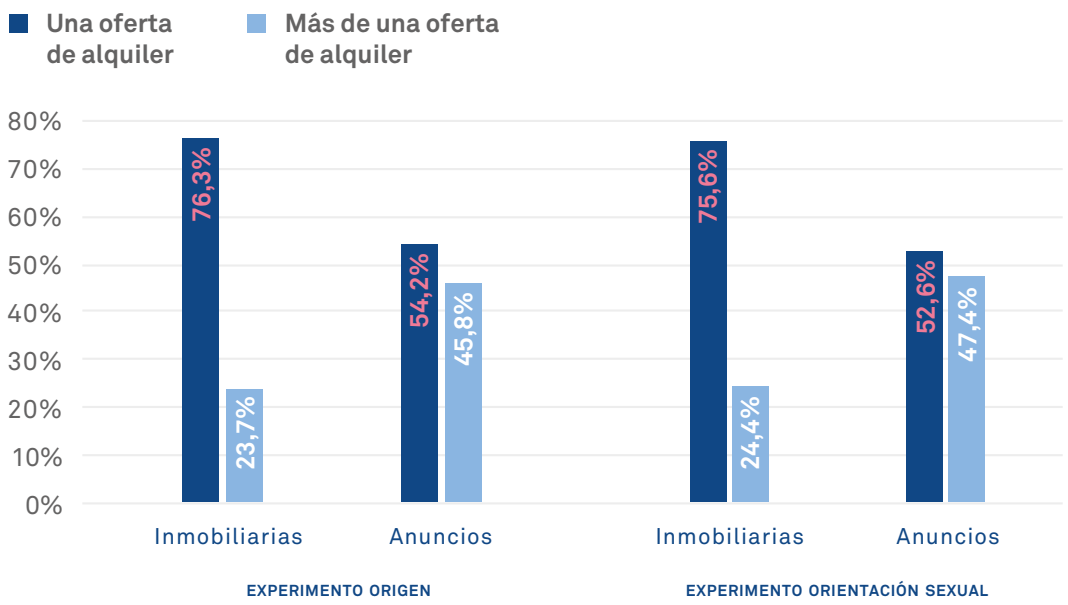

Tabla 3. **Solicitudes enviadas por cada experimento, tipo de perfil y sexo de la persona solicitante (N.º)**

SEXO SOLICITANTE	EXPERIMENTO ORIGEN			EXPERIMENTO ORIENTACIÓN SEXUAL		
	Nombre autóctono	Nombre árabe	Total	Nombres de pareja de diferente sexo	Nombres de pareja del mismo sexo	Total
Hombre	250	250	500	250	250	500
Mujer	250	250	500	250	250	500
Total	500	500	1.000	500	500	1.000

En la selección de anuncios participantes de ambos experimentos encontramos la representación de todos los distritos de la ciudad de Barcelona. La distribución de los anuncios según distrito se ha ajustado a la representatividad presente en los portales (+/- 5 %). Destaca la presencia del distrito de Sants-Montjuïc (16,7 %), L'Eixample (16,1 %), Ciutat Vella (13 %) y Sant Martí (11,6 %). Estos cuatro distritos representan el 57,4 % de la totalidad de la muestra.

Tabla 4. **Anuncios contactados por tipo de experimento, sexo de la persona solicitante y distrito del inmueble solicitado (N.º)**

DISTRITO	EXPERIMENTO ORIGEN			EXPERIMENTO ORIENTACIÓN SEXUAL			TOTAL		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Ciutat Vella	34	45	79	12	39	51	46	84	130
L'Eixample	42	40	82	30	49	79	72	89	161
Sants - Montjuïc	44	35	79	45	43	88	89	78	167
Les Corts	17	17	34	29	22	51	46	39	85
Sarrià - Sant Gervasi	18	27	45	23	25	48	41	52	93
Gràcia	25	17	42	33	11	44	58	28	86
Horta - Guinardó	15	14	29	16	14	30	31	28	59
Nou Barris	18	22	40	18	11	29	36	33	69
Sant Andreu	9	6	15	11	8	19	20	14	34
Sant Martí	28	27	55	33	28	61	61	55	116
Total	250	250	500	250	250	500	500	500	1.000

Gráfico 2. **Distribución territorial (distrito) de los anuncios contactados según tipo de experimento**

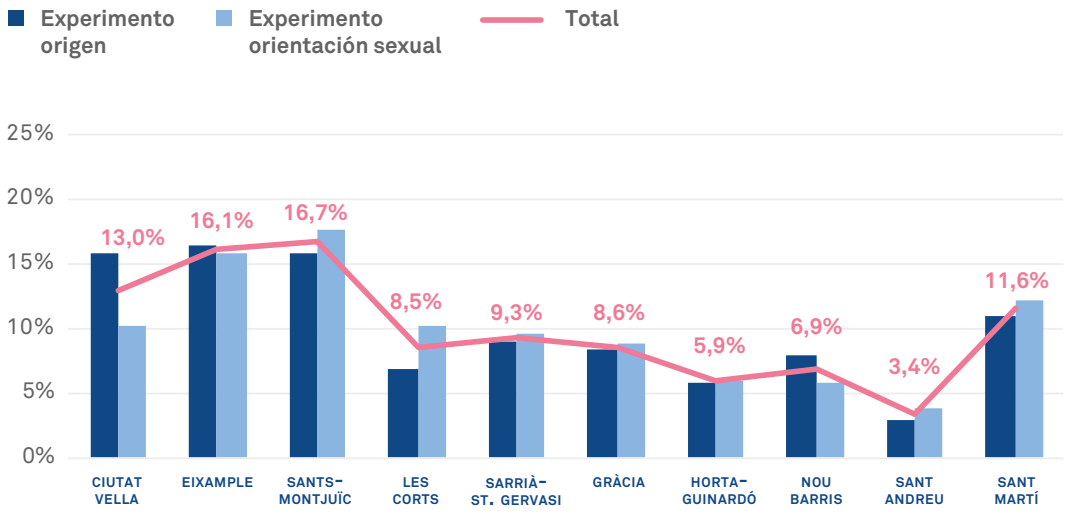

Los precios de alquiler

En los últimos años se confirma la tendencia al aumento de los hogares que viven de alquiler en la ciudad de Barcelona [14]. Aunque parece ser que se inicia una etapa más contenida tras alcanzar la cifra récord de 53.500 nuevos contratos de alquiler en el año 2018, en el año 2019 se firmaron más de 51.000 contratos de alquiler. Si bien se observa una desaceleración de los nuevos contratos en comparación con el año 2018, muy probablemente provocada por los desajustes entre los precios de oferta y la capacidad adquisitiva de las personas inquilinas, el mercado de alquiler en la ciudad de Barcelona es la principal vía de acceso a la vivienda para gran parte de la población. Hay que apuntar también, según nos han informado las entidades sociales participantes en los grupos de discusión, que buena parte de la población a la que están atendiendo últimamente busca vivienda en formato alquiler de habitaciones, única vía de acceso que se pueden permitir económicamente.

El desajuste entre los precios de alquiler y la demanda es cada vez más elevado, según el último informe del OHB, el 74 % de la demanda de alquiler se sitúa por debajo de los 1000 euros al mes, mientras que la oferta se concentra mayoritariamente por encima de este umbral, con solo un 32 % de la oferta por debajo de los 1000 euros. El precio medio de los contratos firmados, se sitúa, en el 2019, en 14 €/m2 en un contexto donde los salarios no han recuperado el nivel adquisitivo previo a la crisis del 2007, y que a fecha de finalización del informe, en medio de la paralización de la actividad económica como consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19, todo hace prever que la capacidad económica de la población se verá significativamente reducida.

La duración de la oferta de anuncios en los portales inmobiliarios es un indicador, entre otros, de las facilidades o

14 Observatorio Metropolitano de la Vivienda de Barcelona (OHB). Informe anual, “La vivienda en la metrópoli de Barcelona 2018”, 3-7-2019.

Tabla 5. **Tramos de precio por euros mensuales incluidos en el experimento por origen y orientación sexual (N y %)**

Menos de 800	66	13,2	13,2	62	12,4	12,4
801 - 1.100	234	46,8	60	192	38,4	50,8
1.101 - 1.400	107	21,4	81,4	122	24,4	75,2
Más de 1.401	93	18,6	100	124	24,8	100

dificultades de acceso al alquiler según tramos de precios, a pesar de que, para dar como válido este indicador tenemos que presuponer que los portales inmobiliarios dan de baja el anuncio el mismo día en que ha sido alquilado el inmueble. En esta investigación se ha recogido el dato de manera aproximada, debido a que las fechas de publicación de los anuncios no son fiables, pues se observa que el 35 % de los anuncios con precios inferiores a 1.000 euros mensuales están activos en el portal menos de una semana y el 60 %, menos de 15 días, en cambio los anuncios de más de 1.000 euros mensuales lo están un mínimo de un mes, en un 78 % de los casos.

El esfuerzo teórico de acceso a la vivienda de alquiler según ingresos del hogar, con el incremento de precios de alquiler de los últimos años, ha hecho que incluso los hogares con ingresos de 3,5 SMI (31.619,7 euros anuales en el año 2018) vuelvan a dedicar más del 30 % de sus ingresos en el pago del alquiler.

En un principio, este estudio de campo estaba orientado solo a anuncios publicados por debajo de los 1000 euros de alquiler, pero tal como se ha especificado anteriormente, se amplió precisamente porque no había suficiente oferta como para garantizar la aleatoriedad de la selección de los anuncios y no se hubiera dispuesto de suficiente muestra. En el caso del experimento con parejas según origen étnico, la media de precios de los anuncios incluidos en el experimento ha sido de 1.185 euros mensuales, y 1.291 euros mensuales en el caso del experimento de detección de discriminación según orientación sexual.

3. Resultados del experimento por razón de origen

3.1. Respuestas a las solicitudes

En el experimento diseñado para la detección de los casos de discriminación por razón de origen se enviaron 1.000 solicitudes a 500 anuncios diferentes, y se obtuvo una tasa de respuesta del 47,2 %. Con el fin de detectar las diferencias, se comparan las tasas de respuesta de las solicitudes enviadas por parejas con nombres autóctonos y por parejas con nombres de origen árabe, en las que la información que diferencia el mensaje de solicitud es únicamente el nombre de la persona solicitante (nombre autóctono-nombre árabe). Se distribuye equitativamente la muestra por género y se tiene en cuenta en el emparejamiento según origen, así cada nombre autóctono femenino se empareja con nombre de origen árabe femenino. Se sigue el mismo procedimiento para la población masculina.

Tabla 6. **Tasa de respuesta en la totalidad de solicitudes (perfil origen)**

	Solicitudes enviadas	Solicitudes respuestas
%	100	47,2
N	1.000	(472)

En aquest experiment no s'estableixen En este experimento no se establecen diferencias entre respuesta positiva o negativa, debido a que el *modus operandi* de los agentes inmobiliarios, según se ha podido detectar en este estudio, es que ante una respuesta negativa se opta por no responder, una praxis que explica una tasa de no respuesta que supera la mitad de la muestra. El 52,8 % de solicitudes no obtienen ninguna respuesta, una tasa de no respuesta similar a la de otros estudios de campo en el mercado de alquiler de vivienda, donde también incluyen nombres de origen árabe, y con una misma muestra (Ahmed y Hammarstedt, 2008; Bosch, 2009). La respuesta en los datos que se presentan significa únicamente que el agente inmobiliario responde, pero no se entra a analizar el contenido del mensaje de respuesta, sino solo la existencia o no de esta.

La siguiente tabla incluye las respuestas por origen –expresadas en porcentaje–, tasas y, entre paréntesis, número de casos, y la discriminación neta. **Las solicitudes de parejas con nombres autóctonos tienen un 56,6 % de posibilidad de respuesta, las solicitudes**

Tabla 7. **Tasas de respuesta según perfil de la persona solicitante y discriminación neta (perfil origen)**

Hombre	%	50	46,8	27,6	
	N	(250)	(117)	(69)	
Mujer	%	50	66,4	48,0	
	N	(250)	(166)	(120)	
Total	%	(100)	56,6	37,8	
	N	500	(283)	(189)	

*** p<0,001

equivalentes a las parejas con nombres de origen árabe, un 37,8 %, lo que representa una diferencia de 18,8 puntos porcentuales.

La tasa de respuesta general del experimento es del 47,2 %, la totalidad de hombres obtendrían un 37,2 % de respuestas a las solicitudes sin tener en cuenta el origen, las mujeres, un 57,2 %. **La tasa de respuesta a las solicitudes de vivienda de las mujeres es un 20 % superior a la de los hombres, sin tener en cuenta el origen.** Estos resultados no son un caso aislado, existen evidencias de tratamiento diferenciado de género en detrimento de hombres en el mercado de alquiler de inmuebles de internet, independientemente de su origen (Ahmed *et al.*, 2008; Andersson *et al.*, 2012). Ahmed y Hammarstedt (2008) muestran que en Suecia los hombres son un 13 % menos propensos a recibir respuesta que las mujeres, con independencia de origen. Bengtsson (2012), en cambio, si bien detecta que las mujeres tienen un 8,7 % más de posibilidades de recibir respuesta que los hombres, esta ventaja solo se produciría entre las mujeres con nombre autóctono, no entre las que tienen nombre árabe.

De cada 10 solicitudes enviadas, las solicitudes con nombres de origen autóctono reciben 6 respuestas y las de nombres árabes, 4.

De cada 10 solicitudes enviadas por mujeres, las solicitudes con nombres autóctonos reciben 7 respuestas y las de nombre árabe, 5.

Por cada 10 solicitudes enviadas por hombres, los hombres con nombres autóctonos reciben 5 respuestas y los hombres con nombre árabe, 3.

Las mujeres obtienen más respuestas que los hombres independientemente del origen de estos, pero si se compara con el equivalente de género autóctono, los hombres con nombres árabes obtienen un 19,2 % menos de respuestas que sus homónimos con nombres autóctonos, y las mujeres, un 18,4 %. La tasa de discriminación por razón de origen se sitúa en el 18,8 %. [15]

Más adelante, en la tabla 12, en lo referente a las estimaciones de parámetros en la regresión no lineal, se puede observar que en la explicación del modelo de respuestas obtiene más peso la variable "pareja autóctona" que el perfil femenino, lo que constata que **la discriminación por razón de origen tiene más peso que la discriminación por género.**

En la tabla 8, se representan los resultados de no respuesta a ninguna de las parejas (ambas no), los de respuesta a los dos perfiles de parejas (ambas sí), las respuestas de favorecimiento al perfil de pareja con nombres autóctonos y de pareja con nombres árabe, y finalmente la discriminación neta resultante de la diferencia entre ambos perfiles. Esta tabla, aunque incluye algunos datos ya representados en la anterior, se representa porque nos desgrana más información en relación con la distribución de las respuestas.

En la distribución de respuestas a los anuncios emparejados, se observa un 41 % de no respuesta a ninguna de las parejas, un 35,4 % respondieron a los dos perfiles, el 21,2 % respondió solo a la pareja autóctona y un 2,4 % en exclusiva a la pareja con nombres árabes.

Tabla 8. **Distribución de las tasas de respuesta según perfil y discriminación neta (perfil origen)**

GÉNERO		Tamaño de la muestra (anuncios)	Total de solicitudes	Total de respuestas	Ambas no	Ambas sí	Solo nombre autóctono	Solo nombre árabe	Discriminación neta
Hombre	%	50	50	37,2	50,0	24,4	22,4	3,2	19,2*** (t=6,472)
	N	(250)	(500)	(186)	(125)	(61)	(56)	(8)	(48)
Mujer	%	50	50	57,2	32,0	46,4	20,0	1,6	18,4*** (t=6,803)
	N	(250)	(500)	(286)	(80)	(116)	(50)	(4)	(46)
Total	%	100	100	47,2	41	35,4	21,2	2,4	18,8*** (t=9,375)
	N	(500)	(1.000)	(472)	(205)	(177)	(106)	(12)	(94)

*** p<0,001

15 Unos resultados muy similares se obtienen en el único estudio de referencia realizado con datos agregados a de la ciudad de Madrid y Barcelona, con una diferencia de respuesta del 22 % (Bosch, 2009).

La correlación de las respuestas entre los dos orígenes diferentes es elevada (tabla 9), lo que nos indica que los agentes inmobiliarios tienden a responder a las solicitudes de los mismos anuncios (58 %) a las parejas con nombres autóctonos y a las parejas con nombres de origen árabe, y más aún cuando la solicitud la hace una mujer, caso en el que se llega al 61 %. La discriminación se concentra en el número de respuestas que recibe cada perfil según su origen, no se detecta la existencia de dos mercados paralelos de vivienda según origen autóctono y origen árabe. La discriminación detectada se concentra en reducir la oferta a las parejas con nombres árabes.

No se detecta segmentación étnica en el mercado de vivienda de alquiler expresada en mercados diferenciados, sino restricción de acceso a las parejas con nombres árabes, con menos oportunidades de acceso expresada en menos respuestas a unos mismos anuncios.

Tabla 9. **Correlación de respuestas según perfil (perfil origen)**

PAREJA CON NOMBRE ÁRABE	Hombre	0,515**	----	----
	Mujer	----	0,616**	----
	Total	----	----	0,583**

** p<0,01

3.2. Respuestas a las solicitudes que incluyen cita

Las respuestas a las solicitudes incluyen otras informaciones que son de interés cuando se analiza la existencia del tratamiento diferenciado de las solicitudes por razón de origen. Una de las prácticas más comunes que se han detectado es la actitud del agente en relación con tener voluntad de continuar con el primer contacto establecido tras haber recibido la solicitud. Según se ha podido detectar, una de las vías más habituales de continuar con el contacto inicial es incluir en la respuesta la propuesta de iniciar una conversación telefónica para ampliar información sobre el inmueble, ya sea que los propios agentes inmobiliarios lideran la iniciativa de hacer la llamada, por lo que solicitan el teléfono de la persona candidata, o bien, que se invite al candidato a llamar al teléfono indicado.

De entrada, hay que decir que el 68 % de las respuestas recibidas incluyen mensajes donde se indica que para disponer de más información sobre el inmueble solicitado se llame al teléfono que aparece en el correo, o bien que se proporcione el teléfono del solicitante para poder contactar por teléfono, lo que representa el 34 % de la totalidad de las solicitudes enviadas.

En este tipo de mensajes se observa que las diferencias en el tratamiento también se mantienen, aunque en menor medida que en la tasa de respuesta. Así, un 29,2 % de las parejas con nombres autóctonos recibe mensajes de invitación a iniciar una conversación por teléfono, frente al 22,8 % de las parejas con nombres árabes, con una diferencia del 6,4 %.

No obstante, este indicador nos proporciona poca información y, a su vez, resulta ambiguo, al no poder controlar realmente los motivos que llevan al agente inmobiliario o a agente inmobiliaria a establecer un nuevo contacto por teléfono. Si bien en el cuerpo del mensaje se suele incluir que el motivo de la llamada es proporcionar más información, no podemos menospreciar la posibilidad de que el motivo sea, precisamente, hacer un nuevo cribado con la voluntad latente, y en ocasiones manifiesta, de conseguir más información sobre el perfil.

Aunque, como hemos podido ver, la solicitud de un teléfono es una práctica muy extendida, al no disponer de conocimiento sobre los motivos reales que llevan a los agentes inmobiliarios a establecer una conversación telefónica, se ha desestimado analizar el indicador, considerando la imposibilidad de garantizar una interpretación fiable de los resultados. Algo similar sucede cuando en la respuesta se incluye la necesidad de hacer un estudio de viabilidad previo. Tal como se ha diseñado este experimento, solo podemos tener acceso a los casos que lo explicitan en el primer mensaje, pero, como se indicaba al inicio de este informe, este experimento no entra a intercambiar correos electrónicos más allá de la solicitud y la respuesta en caso de que exista. Los motivos, recordamos, se deben a consideraciones éticas y me-

Respecto a esta propiedad:

Serían tan amables de proporcionar un numero de contacto?

Le daremos más información sobre esta propiedad.

todológicas. No obstante, en términos generales podemos afirmar que un 8 % de las respuestas a las parejas con nombres autóctonos hacen explicita la necesidad de hacer un estudio de viabilidad antes de conseguir una cita, y un 9 % en el caso de parejas con nombres de origen árabe. Sin embargo, como veremos más adelante en el apartado de detección de malas praxis, esta práctica está más extendida, y muy probablemente, la voluntad de realizar una conversación telefónica previa a la visita esconde gran parte de esta práctica.

En cualquier caso, el indicador que más se ajusta por el análisis del contenido del mensaje será precisamente el número de citas que consiguen de entrada cada uno de los perfiles analizados por el experimento de discriminación por razón de origen. A continuación, se presentan los porcentaje de solicitudes que son respuestas con la posibilidad de visita.

De cada 10 solicitudes enviadas, las solicitudes de nombres autóctonos reciben dos respuestas con la posibilidad de realizar una visita y las solicitudes de nombres árabes, solo una.

Tabla 10. **Tasa de cita según perfil (perfil origen)**

GÉNERO		Tamaño de la muestra	Nombre autóctono	Nombre árabe	Discriminación neta
Hombre	%	50	14,8	6,8	8,0*** (t=3,745)
	N	(250)	(37)	(17)	(20)
Mujer	%	50	20,0	12,8	7,2*** (t=3,614)
	N	(250)	(50)	(32)	(22)
Total	%	100	17,4	9,8	7,6*** (t=5,209)
	N	(500)	(87)	(49)	(38)

*** p<0,001

El 17,4 % de las parejas autóctonas reciben una invitación inmediata para visitar un inmueble. Entre las parejas con nombres árabes, un 9,8 % de sus solicitudes consiguen una cita. La diferencia es del 7,6 %.

Si bien en las tasas de respuesta las diferencias de género estaban muy marcadas, en la tasa de citas los resultados se ajustan: tanto si comparamos los resultados por origen o por género, como si los comparamos por origen y por género, se produce un ajuste a la baja, con una discriminación del 8 % en el caso de los hombres con nombre árabe, y del 7,2 % en el de las mujeres con nombre árabe en relación con el mismo género, pero con pareja autóctona.

Otra vez, las mujeres obtienen más respuestas (+11,2 %) que incluyen cita que los hombres, independientemente del origen de estos. No obstante, cuando comparamos por origen a las mujeres y los hombres con nombres árabes consiguen prácticamente las mismas citas, con una diferencia del 7,2 % y del 8 %, respectivamente.

Tabla 11. **Distribución de la tasa de citas y discriminación neta (perfil origen)**

GÉNERO		Tamaño de la muestra	Total de respuestas que incluyen cita	Ambos no	Ambos sí	Solo nombre autóctono	Solo nombre árabe	Discriminación neta
Hombre	%	50	21,6	83,2	4,8	10,0	2,0	8,0*** (t=3,745)
	N	(250)	(54)	(208)	(12)	(25)	(5)	(20)
Mujer	%	50	32,8	78,4	11,2	8,8	1,6	7,2*** (t=3,614)
	N	(250)	(82)	(196)	(28)	(22)	(4)	(18)
Total	%	100	27,2	80,8	8,0	9,4	1,8	7,6*** (t=5,209)
	N	(500)	(136)	(404)	(40)	(17)	(9)	(38)

*** p<0,001

3.3. Discriminación según precios de inmuebles solicitados

En coherencia con los resultados obtenidos hasta ahora, el acceso a los precios de alquiler de la población migrante a partir de la discriminación ejercida por las agencias inmobiliarias, es superior a los precios de los inmuebles a los que podrían acceder las parejas autóctonas.

El precio de alquiler mensual medio de las respuestas conseguidas por la pareja autóctona es de 1.276 euros. La pareja con nombres de origen árabe, 1.384 euros, con una diferencia de 108,3 euros mensuales más. Cuando seleccionamos solo los casos que han respondido en cada grupo, la diferencia aún es más acentuada, con precios mensuales de 272,1 euros más elevados en el perfil con nombre árabe.

La discriminación en la población con nombre árabe se concentra en los precios de 800 a 1.100 euros, que corresponden a las viviendas más demandadas en la ciudad cuando ponemos en relación características del inmueble y precio. La correlación entre la obtención de respuestas según los precios de los inmuebles es positiva, es decir, a más precio de alquiler mensual más respuesta a la población con nombre árabe (0,262 [16]) y tiene un valor superior que en la población con nombre autóctono (0,176 [17]).

Gráfico 3. **Precio de acceso medio según respuesta a nombre autóctono y nombre árabe (en euros)**

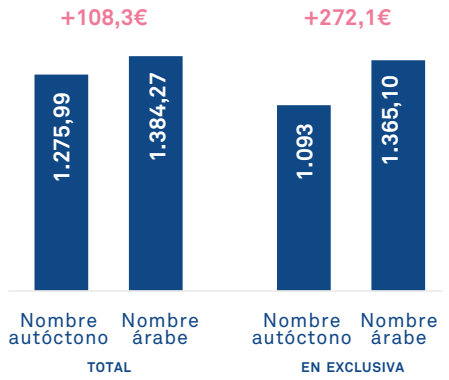

Gráfico 4. **Distribución de la discriminación según precios de los inmuebles solicitados (en porcentaje y en euros)**

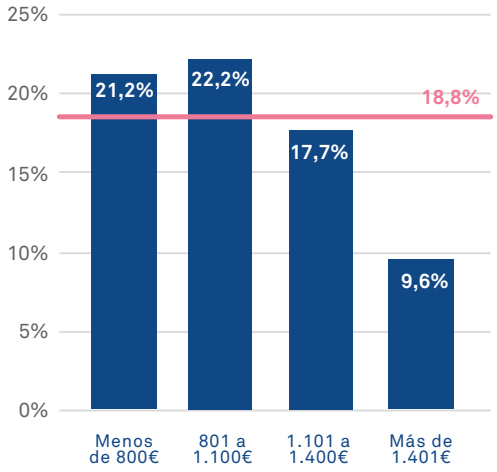

16 ** p<0,01.

17 ** p<0,01.

El modelo de regresión no lineal que se presenta a continuación incorpora las variables disponibles que son explicativas para obtener respuesta a una solicitud. Nos fijaremos en el valor de la estimación para cada parámetro. El parámetro más destacable es formar parte de una pareja con nombres autóctonos (0,523), seguido de una pareja con nombres árabes (0,339). **En este modelo observamos que el hecho de que la mujer sea la solicitante del inmueble incide en la respuesta pero con menos fuerza que el origen.** Por lo tanto, la discriminación étnica pasa por encima de la discriminación de género que beneficia a la solicitante mujer. Hay tres parámetros que explican el modelo en signo negativo, que son los distritos según la renta familiar disponible, el hecho de que una vivienda disponga de terraza y que disponga de ascensor.

Este modelo nos dibuja un escenario donde a modo de hipótesis podríamos pensar que a los inmuebles más deseables en relación con la localización y porque disponen de terraza o ascensor, y, por lo tanto, con más facilidades para ser alquilados, los agentes inmobiliarios dediquen menos esfuerzos en responder solicitudes.

Si las fechas de publicación de los anuncios que se encuentran en los portales inmobiliarios constituyeran una fuente de información fiable, muy probablemente en este modelo explicativo el parámetro "Tiempo en días de publicación" habría sido significativo en la hipótesis: más tiempo en alquiler, más posibilidades de respuesta en la totalidad de las solicitudes, pero especialmente entre parejas de nombres árabes, debido a que ante las dificultades de conseguir cerrar un contrato de alquiler la discriminación disminuye, y prevalece la necesidad de alquilar el inmueble por encima del perfil del solicitante. No obstante, este indicador se manipula diariamente en los portales inmobiliarios, al situar anuncios con meses de trayectoria en el portal como publicaciones recientes, por lo que no se ha podido introducir en el modelo.

Tabla 12. **Estimaciones de parámetros explicativos del modelo (perfil origen)**

	Estimación	Desv. Error	Intervalo de confianza del 95%	
			Límite inferior	Límite superior
Pareja de nombre autóctono	0,523	0,034	0,457	0,590
Pareja de nombre árabe	0,339	0,035	0,269	0,408
Precio del inmueble	0,039	0,013	0,014	0,064
Solicitante mujer	0,303	0,036	0,232	0,374
Distrito RFD	-0,054	0,015	-0,084	-0,025
Terraza	-0,052	0,014	-0,081	-0,023
Ascensor	-0,052	0,016	-0,084	-0,021

R=0,770

4. Resultados del experimento por razón de orientación sexual

4.1. Respuestas a las solicitudes

Comparando las tasas de respuesta de las solicitudes enviadas por parejas de diferente sexo y parejas del mismo sexo, donde la información que diferencia el mensaje se basa en incluir dos nombres de diferente sexo y dos nombres del mismo sexo, los resultados del experimento no son suficientemente destacables como para afirmar que hay trato diferenciado que beneficia a las parejas de diferente sexo.

Las medias de respuesta de ambos perfiles se aproximan entre ellas: la pareja del mismo sexo consigue una tasa de respuesta del 52,5 % y la pareja de diferente sexo, del 54,8 %, con una diferencia de 2,6 puntos porcentuales, y una desviación en ambos casos de 0,5. Esta desviación tan elevada nos indica una destacable dispersión de los datos.

En la distribución de las tasas de respuestas, encontramos que el 31,8 % de las solicitudes no reciben respuesta por ningún tipo de pareja, el 38,8 % reciben respuesta tanto en el caso de parejas heterosexuales como en el de parejas del mismo sexo. Lo que nos interesa ver es si existe simetría entre la proporción de respuestas de los agentes inmobiliarios

Tabla 13. **Media de respuesta y desviación típica según perfil (perfil orientación sexual)**

Pareja del mismo sexo	0,5220	0,50002	500
Pareja de diferente sexo	0,5480	0,49819	500

Tabla 14. **Tasas de respuesta según perfil (perfil orientación sexual)**

GÉNERO		Tamaño de la muestra	Pareja de diferente sexo	Pareja del mismo sexo	Discriminación neta
Hombre	%	50	50,4	46,8	3,6 (t=1,000)
	N	(250)	(126)	(117)	(9)
Mujer	%	50	59,2	57,6	1,6 (t=0,492)
	N	(250)	(148)	(144)	(4)
Total	%	100	54,8	52,5	2,3 (t=1,072)
	N	(500)	(274)	(261)	(13)

que favorecen a la pareja heterosexual y la proporción que favorece a la pareja del mismo sexo. Se observa que un 16 % de las solicitudes se responden solo lo a parejas de diferente sexo, y un 13,4 % exclusivamente a parejas del mismo sexo, favoreciendo un 2,6 % a las parejas heterosexuales. Sin embargo, solo podemos hablar de tendencias, la discriminación neta es muy baja, como lo es t-student, y p = valor está muy lejos de ser significativo.

No se detecta una diferencia significativa en el número de respuestas obtenidas, pero la correlación de las respuestas entre las parejas del mismo sexo y de diferente sexo es baja. Por tanto, no se detecta discriminación que deje fuera del mercado a las parejas por razón de orientación sexual, pero sí que se produce un trato diferenciado.

El tratamiento diferenciado se detecta en que las respuestas a los perfiles están en solicitudes de inmuebles diferentes, como se puede observar en las correlaciones. Eso nos lleva a pensar que no existe un mercado único, por una parte la oferta y por la otra la demanda, sino ofertas y demandas separadas en función de si se trata de una pareja del mismo sexo o de diferente sexo. Este hecho se acentúa en el caso de las parejas de homosexuales, donde las correlaciones de respuestas son del 35,3 %. Es decir, **entre los hombres, el 64,7 % de las respuestas recibidas corresponden a anuncios diferentes en función de si están integrados en una pareja de diferente sexo o del mismo sexo**. En el caso de las mujeres, la correlación de respuestas es superior (45,7 %) y, por lo tanto, las respuestas a las solicitudes en parejas de mujeres corresponden en más casos a unos mismos anuncios.

En los últimos cincuenta años, se han generado por todas las grandes ciudades occidentales barrios denominados "homosexuales", con la presencia de negocios y vivienda. Un hecho que no se ha producido en la misma extensión en el caso de las lesbianas. Castillos (1983: 140) sostiene que este predominio de los homosexuales en la creación de barrios urbanos homosexuales identificaba profundas diferencias de género, y afirma que "en relación con el espacio, los gais y las lesbianas se comportan primero y, so-

Tabla 15. **Distribución de las tasas de respuesta y discriminación neta (perfil orientación sexual)**

GÉNERO		Tamaño de la muestra	Total de respuestas	Ambas no	Ambas sí	Parejas de diferente sexo	Parejas del mismo sexo	Discriminación neta
Hombre	%	50	64,8	35,2	32,4	18,0	14,4	3,6 (t=1,000)
	N	(250)	(162)	(88)	(81)	(45)	(36)	(9)
Mujer	%	50	71,6	28,4	45,2	14,0	12,4	1,6 (t=0,492)
	N	(250)	(179)	(71)	(113)	(35)	(31)	(4)
Total	%	100	68,2	31,8	38,8	16,0	13,4	2,3 (t=1,072)
	N	(500)	(341)	(159)	(194)	(80)	(67)	(13)

bre todo, como hombres y como mujeres. Los hombres buscan dominar el espacio, mientras que las mujeres se aferran más a la importancia de las redes y relaciones, y escasamente buscan dominar el espacio.[...] Las lesbianas, a diferencia de los homosexuales, extrañamente se concentran en un territorio determinado". Eso no quiere decir que no existan experiencias, una década después de la publicación de *The City and the Grassroots, de Manuel Castells, The National Enquirer* declaraba la pequeña población de Northampton como "Lesbianville, USA". Así, desde aquellas afirmaciones al principio de los años ochenta hasta la actualidad han ido apareciendo varias concentraciones de población lesbiana en el territorio, en el caso de Nueva York durante la última década tienden a concentrarse en Kensington, Red Hook y Harlem. Un fenómeno que no se ha detectado, hasta el momento, en la ciudad de Barcelona. La no existencia en el imaginario colectivo de un barrio denominado para lesbianas pero en cambio sí un barrio donde se concentre la población homosexual masculina, podría explicar los motivos por los que si bien se detecta una oferta de viviendas diferente para hombres homosexuales,

Tabla 16. **Correlación de respuestas (perfil orientación sexual)**

PAREJA DEL MISMO SEXO	H	0,353**	---	---
	D	---	0,457**	---
	T	---	---	0,410**

** p<0,01

este hecho no se produce en el caso del perfil de mujeres lesbianas.

De hecho, el barrio de Barcelona conocido popularmente como "Gayeixample" se utiliza, incluso, como polo de atracción en la descripción de las ofertas publicadas en anuncios de internet. Haciendo una simple búsqueda en los

Su ubicación es excelente, en el centro de Barcelona, y a sólo unos minutos a pie de muchos lugares de interés turístico y de negocios, los edificios de Gaudí, la Catedral de la Sagrada Familia, etc.
El apartamento está muy céntrico en una zona de moda y animada una gran variedad de restaurantes y bares elegantes o exóticos, con muchas tiendas y supermercados cerca. Hay varios clubes de gimnasio alrededor, y una piscina olímpica a solo cuadras de distancia. El distrito gay también está cerca con una animada vida nocturna y más de 50 lugares."

Características básicas

67 m² construidos

Edificio

con ascensor

buscadores de los portales inmobiliarios nos encontramos con anuncios donde se destaca la ubicación o la proximidad a lo que es conoce popularmente como "Gayeixample": "El distrito gay también está cerca con una animada vida nocturna y más de 50 lugares", un ejemplo en el que se puede observar también que el precio del metro cuadrado del inmueble del que se destaca la proximidad al barrio, es de 29,1 euros/m^2.

Aunque este estudio está dirigido únicamente a los anuncios de alquiler de vivienda, querríamos destacar la importancia que está adquiriendo cada vez más el alquiler de habitaciones en la ciudad. Un incremento de la demanda y de la oferta, en gran parte explicado por la inaccesibilidad de los precios de alquiler de vivienda en Barcelona. Tanto es así que en uno de los principales portales inmobiliarios de internet, cerca de un 35 % de los anuncios de vivienda en la ciudad hacen referencia al alquiler de habitaciones en pisos compartidos. En este portal, entre las diferentes características que se pueden escoger para filtrar anuncios, existe un filtro denominado "LGTB friendly" [18]. Este filtro lo incluyen en torno a un 10 % de la oferta de viviendas para compartir.

El filtro no es excluyente, es decir, no podemos categorizar los anuncios que no incorporan este criterio como anuncios homófobos, ya que el filtro que aplica este portal solo marca en positivo. Lo que nos interesa remarcar es su existencia, que a su vez es indicativa de una mayor conciencia sobre las posibilidades de discriminación por motivos de orientación sexual en el acceso a una vivienda compartida por parte de los portales inmobiliarios.

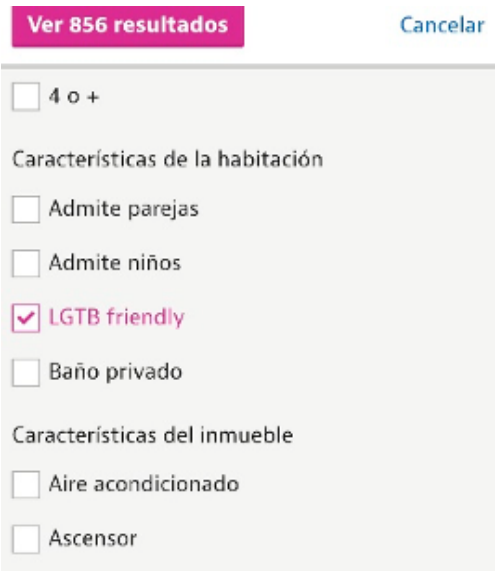

18 Cabe remarcar que el portal inmobiliario incluía de inicio el filtro "gay friendly" y que a petición de la organización The Equality Advocacy Project se modificó por "LGTB friendly" para poder recoger el resto de diversidades sexuales.

4.2. Respuestas a las solicitudes que incluyen cita

A continuación se presentan los resultados de citas conseguidas según perfiles analizados en el experimento de discriminación por razón de orientación sexual. El 18,6 % de las parejas heterosexual reciben una invitación inmediata para visitar un inmueble. Entre las parejas del mismo sexo, un 14,8 % de sus solicitudes consiguen cita para visitar el inmueble. La diferencia es de 3,8 puntos porcentuales. Las diferencias se concentran únicamente en el perfil masculino, los hombres heterosexuales consiguen un 7,2 % más de citas que los hombres homosexuales.

A diferencia de las respuestas obtenidas, las citas para hacer visitas son estadísticamente significativas (3,8 %), y explicadas por las diferencias entre la pareja heterosexual hombre y la homosexual (7,2 %).

El modelo de discriminación muestra tendencias, pero son muy débiles. También observamos que en la explicación de la obtención de respuestas tiene más peso el género que la orientación sexual. Las diferencias se explican más por el hecho de ser mujer que por formar parte de una pareja heterosexual o del mismo sexo. En este modelo el precio y el distrito según renta familiar disponible vuelven a tener un peso explicativo, y también en negativo. Si las características del piso en relación con la existencia de terraza y ascensor tenían peso en el experimento por origen, aquí desaparecen y son sustituidas por el precio y los metros cuadrados, con una relación negativa.

Tabla 17. **Tasa de cita según perfil (perfil orientación sexual)**

GÉNERO		Tamaño de la muestra	Pareja de diferente sexo	Pareja del mismo sexo	Discriminación neta
Hombre	%	50	15,4	8,4	7,2*** (t=3,242)
	N	(250)	(39)	(21)	(18)
Mujer	%	50	21,6	21,2	0,4 (t=10,175)
	N	(250)	(54)	(53)	(1)
Total	%	100	18,6	14,8	3,8* (t=2,331)
	N	(500)	(93)	(74)	(19)

*** p<0,001, * p<0,05

Tabla 18. **Distribución de la tasa de citas y discriminación neta (perfil orientación sexual)**

GÉNERO		Tamaño de la muestra	Total de respuestas que incluyen cita	Ambas no	Ambas sí	Parejas de diferente sexo	Parejas del mismo sexo	Discriminación neta
Hombre	%	50	18,4	81,6	5,6	10,0	2,8	7,2*** (t=3,424)
	N	(250)	(46)	(204)	(14)	(25)	(7)	(18)
Mujer	%	50	28,4	71,6	14,4	7,2	6,8	0,4 (t=10,175)
	N	(250)	(71)	(179)	(36)	(18)	(17)	(1)
Total	%	100	23,4	76,6	10,0	8,6	4,8	3,8* (t=2,331)
	N	(500)	(117)	(383)	(50)	(43)	(24)	(19)

*** p<0,001, *p<0,05

Tabla 19. **Estimaciones de parámetros explicativos del modelo (perfil orientación sexual)**

	Estimación	Desv. Error	Intervalo de confianza del 95%	
			Límite inferior	Límite superior
Pareja del mismo sexo	0,444	0,035	0,376	0,512
Pareja de diferente sexo	0,451	0,036	0,381	0,521
Género femenino	0,526	0,039	0,448	0,603
Precio	-0,121	0,024	-0,168	-0,075
M^2	-0,103	0,023	-0,148	-0,058
Distrito RDF, 2017	-0,070	0,018	-0,105	-0,035

R=0,384

5. Conclusiones

Se han hecho dos experimentos de campo basados en el acceso a la vivienda de alquiler en la ciudad de Barcelona. Un primer experimento orientado al tratamiento diferenciado por razón de origen y un segundo, por la orientación sexual. Ambos experimentos buscan diferencias en el trato recibido por el agente inmobiliario o la agente inmobiliaria en forma de no respuesta o respuesta, y en el caso de existencia de respuesta, su contenido basado en la inclusión o no de una cita en la realización de una visita. El objeto de estudio se centra únicamente en la fase inicial del proceso del alquiler, por lo tanto, los resultados que se presentan a modo de oportunidades o restricciones de acceso solo son explicativos en este periodo de contacto.

Existencia de discriminación por razón de origen: restringiendo el acceso al mercado de alquiler a las parejas con nombre árabe

En el experimento por razón de origen se detecta tratamiento diferencial de las solicitudes, tanto en el número de respuestas como en el contenido de estas, en relación con la oportunidad de hacer una visita del inmueble.

Existe una diferencia de respuesta del 18,8 % que excluye a las personas solicitantes con un nombre árabe, una diferencia ligeramente superior en el caso de que el solicitante sea un hombre con nombre árabe (19,2 %). En unidades de alquiler implica que por cada 10 solicitudes enviadas, una pareja con nombres árabes obtendrá dos respuestas menos que una pareja autóctona.

En relación con las citas conseguidas, las diferencias se ajustan tanto en lo que respecta al tratamiento diferenciado por género como en relación con el origen. No obstante, la discriminación persiste. La pareja con nombres árabes consigue un 7,6 % menos de citas que la pareja con nombres autóctonos.

La correlación de respuestas entre parejas según origen es elevada, lo que nos indica que en principio no se está produciendo una discriminación traducida por segmentación étnica en el mercado de vivienda de alquiler expresada en mercados diferenciados, sino restricción de acceso a la pareja con nombres árabes, con menos oportunidades de acceso expresadas en menos respuestas a unos mismos anuncios.

El origen étnico de la persona solicitante tiene más peso explicativo en la obtención de respuesta que el género

La tasa de respuesta femenina (57,2 %) es significativamente superior a la masculina (37,2 %), sin tener en cuenta el origen. No obstante, cuando introducimos los nombres árabes las tasas de discriminación comparada según género con el equivalente autóctono, prácticamente se mantienen tanto en hombres (19,2 %) como en mujeres (18,4 %), con una diferencia de 0,8 puntos porcentuales.

El modelo de regresión no lineal que incluye las variables que son significativas para explicar la respuesta a las solicitudes, nos indica que el parámetro más destacable es formar parte de una pareja autóctona (0,523), más que el género (0,303). Por lo tanto, la discriminación étnica pasa por encima de la discriminación de género que beneficia a la solicitante mujer.

Más discriminación por razón de origen en los segmentos de precios de alquiler más accesibles

La población con nombres de origen árabe tiene acceso a menos pisos y más caros. Las diferencias de las respuestas obtenidas en los precios medios de alquiler entre la pareja con nombres autóctonos y la pareja con nombres árabes son de 108,3 euros mensuales, y 272 euros si se comparan las medias de solo respuesta a uno de los dos perfiles.

Los inmuebles solicitados con precios inferiores a 1100 euros concentran una tasa de discriminación superior a la media de inmuebles. Estos inmuebles corresponden precisamente a las viviendas más demandadas en la ciudad cuando ponemos en relación características del inmueble y precio. La correlación entre la obtención de respuestas según los precios de los inmuebles es positiva, es decir, a más precio de alquiler mensual más respuesta a la población con nombres de origen árabe (0,262**), con un valor superior que en la población con nombres autóctonos (0,176**).

Tendencia a la discriminación concentrada en mayor reticencia a ofrecer visitas a inmuebles en perfil de parejas homosexuales (hombres)

En el experimento por razón de orientación sexual no se detecta trato diferenciado de las solicitudes en el número de respuestas. Las medias de respuesta de ambos perfiles se aproximan entre ellas: la pareja del mismo sexo consigue una tasa de respuesta del 52,5 % y la pareja de diferente sexo, del 54,8 %, con una discriminación neta de 2,6 puntos porcentuales sin significación estadística y una desviación en ambos casos del 0,5.

El modelo de discriminación en respuestas muestra tendencias, pero son muy débiles. También observamos que en la explicación de la obtención de respuestas tiene más peso el género que la orientación sexual de la pareja solicitante. No se detecta discriminación en el caso de parejas lesbianas, y se detecta una débil tendencia a la discriminación en parejas homosexuales no significativa.

En cambio, en relación con las respuestas que incluyen una cita en el mensaje, se detecta un tratamiento diferenciado del 3,8 %, en este caso significativo, y explicado únicamente por la discriminación neta de las parejas del mismo sexo hombres (7,2 %). En el caso de las mujeres, el trato diferenciado es del 0,4 %. Se evidencia, pues, una mayor reticencia a otorgar una fecha para visitar un inmueble a las parejas del mismo sexo solo en caso de que estas estén formadas por hombres.

Redistribución de las parejas homosexuales (hombres) en un mercado diferenciado

Se detecta la probable existencia de un mercado de alquiler segmentado por orientación sexual masculina. Un mercado diferenciado que no se detecta en el caso de parejas lesbianas, donde la coincidencia de respuestas en los anuncios con la pareja heterosexual es superior. Una práctica que no nos tiene que extrañar si tenemos en cuenta que uno de los portales analizados, en los anuncios de pisos compartidos, está aplicando un filtro “Gayfriendly”, posteriormente ampliado a “LGTB friendly” por presiones de la comunidad LGTBI.

SÍNTESIS DE RESULTADOS

¿Existe discriminación étnica en el trato diferenciado contra personas con nombres de origen árabe que buscan un piso en el mercado de alquiler en anuncios en plataformas virtuales en la ciudad de Barcelona?

Se evidencia una discriminación que perjudica a las parejas con nombres árabes, pues obtienen un 18,8 % menos de respuestas que las parejas autóctonas. Las parejas con nombres árabes también tienen menos acceso a visitas de inmuebles. En este caso, la discriminación se sitúa en el 7,6 %.

¿Las solicitudes enviadas por hombres con nombres árabes son tratadas de diferente modo que las enviadas por hombres autóctonos?

Se detecta trato diferenciado que perjudica al solicitante hombre con nombre árabe, con una discriminación del 19,2 % en la obtención de respuestas, y un 8 % en el ofrecimiento de citas para visitar inmuebles.

¿Las solicitudes enviadas por mujeres con nombres árabes son tratadas de diferente modo que las enviadas por mujeres autóctonas?

Se detecta trato diferenciado que perjudica a la solicitante mujer con nombre árabe, con una discriminación del 18,4 % en la obtención de respuestas, y un 7,2 % en el ofrecimiento de citas para visitar inmuebles.

¿Existe discriminación por orientación sexual en el trato diferenciado contra las parejas del mismo sexo que buscan un piso en el mercado de alquiler en anuncios en plataformas virtuales en la ciudad de Barcelona?

No se evidencia discriminación estadísticamente significativa en la obtención de respuesta a solicitudes (2,3 %). En cambio, sí se observa una discriminación significativa en el ofrecimiento de visitas al inmueble (3,8 %).

¿Las solicitudes enviadas por hombres heterosexuales son tratadas de diferente modo que las enviadas por hombres homosexuales?

La respuesta es afirmativa, a pesar de no detectarse discriminación significativa en las respuestas, sí se detecta una tendencia a mayores reticencias a ofrecer visitas, lo que perjudica al hombre homosexual (7,2 %). También se intuye la existencia de dos mercados de alquiler diferenciados: un mercado heterosexual y un mercado homosexual (hombre).

¿Las solicitudes enviadas por mujeres heterosexuales son tratadas de diferente modo que las enviadas por mujeres lesbianas?

No se detecta discriminación significativa, ni en respuestas ni en obtención de citas. Tampoco se detecta la existencia de un mercado segmentado por este perfil de población.

7. Bibliografía

Acolin, A.; Bostic, R; Painter, G. (2016). "A field study of rental market discrimination across origins in France", *Journal of Urban Economics*, 2016; vol. 95, pp. 49-63.
Disponible en: https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0094119016300377

Adler, S.; Brenner, J. (1992). "Gender and Space: Lesbians and Gay Men in the City", *International Journal of Urban and Regional Research,* 16(1), pp. 24-34.
Disponible en: https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.1992.tb00463.x

Ahmed, A. M.; Hammartstedt, M. (2008). "Discrimination in the rental Housing market: A field experiment on the Internet", *Journal of Urban Economics,* 64(2), pp. 362-372.
Disponible en: https://doi.org/10.1016/j.jue.2008.02.004

Ahmed, A. M.; Hammartstedt, M. (2009). "Detecting Discrimination against Homosexuals: Evidence from a Field Experiment on the Internet", *Economica. New Series*, 76(303), pp. 588-597.
Disponible en: https://doi.org/10.1111/j.1468-0335.2008.00692.x

Ahmed, A.M.; Andersson, L.; Hammarstedt, M. (2008). "Are lesbians discriminated against in the rental housing market? Evidence from a correspondence testing experiment", *Journal of Housing Economics* 17(3), pp. 234-238.
Disponible en: https://doi.org/10.1016/j.jhe.2008.06.003

Ahmed, A. M.; Andersson, L.; Hammarstedt, M. (2010). "Can Discrimination in the Housing Market Be Reduced by Increasing the Information about the Applicants?" *Land Economics*, 86(1), pp. 79-90.
Disponible en: http://le.uwpress.org/content/86/1/79.short

Andersson, L.; Jakobsson, N.; Kotsadam, A. (2012). "A field Experiment of Discrimination in the Norwegian Housing Market: Gender, Class and Ethnicity". *Land Economics*, 88(2), pp. 233-240.
Disponible en: http://le.uwpress.org/content/88/2/233.full.pdf+html

Andersen, H.; Magnusson Turner, L.; Soholt, S. (2013). "The special importance of housing policy for ethnic minorities: evidence from a comparison of four Nordic countries". *International Journal of Housing Policy*, vol. 13, pp. 20-44.
Disponible en: https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14616718.2013.764659

Arrow, K. (1998). "What Has Economics to Say About Racial Discrimination?", *Journal of Economic Perspectives*, 12(2), pp. 91-100.
Disponible en: http://www.sas.rochester.edu/psc/clarke/214/Arrow98.pdf

Ayres, I.; Siegelman, P. (1995). "Race and Gender Discrimination in Bargaining for a New Car". *American Economic Review,* 85(3), pp. 304-321.
Disponible en: http://public.econ.duke.edu/~hf14/teaching/povertydisc/readings/ayres-siegelman95.pdf

Baldini, M.; Federici, M. (2011). "Ethnic Discrimination in the Italian rental Housing Market", *Journal of Housing Economics*, 20(1), pp. 1-14.
Disponible en: http://econpapers.repec.org/article/eeejhouse/v_3a20_3ay_3a2011_3ai_3a1_3ap_3a1-14.htm

Becker, G. (1957). *The Economics of Discrimination*, University of Chicago Press, agosto 2010, Paperback.

Bertrand, M.; Duflo, E. (2016). "Field Experiment on Diskrimination", NBER Working Paper Series.
Disponible en: https://economics.mit.edu/files/11449

Bertrand, M.; Mullainathan, S. (2004). "Are Emily and Greg More Employable Than Lakisha and Jamal? A Field Experiment on Labor Market Discrimination", *The American Economic Review*, 94(4), pp. 991-1013.
Disponible en: http://www.cos.gatech.edu/facultyres/Diversity_Studies/Bertrand_LakishaJamal.pdf

Bengtsson, R.; Iverman, R.; Hinnerich, B.,T. (2012). "Gender and ethnical discrimination in the rental housing market of Stockholm: a field experiment", *Applied Economics Letters*, 19(1), pp. 1-5.
Disponible en: https://doi.org/10.1080/13504851.2011.564125

Blumer, H. (1958). "Race Prejudice as a Sense of Group Position", *The Pacific Sociological Review*, Vol. 1(1).
Disponible en: https://www.jstor.org/stable/1388607?seq=1#page_scan_tab_contents

Bonnet, F.; Lalé, E.; Safi, M.; Wasmer, E. (2015). "Better residential than ethnic discrimination! Reconciling audit's findings and interviews' findings in the Parisian housing market". L*IEPP Working Paper,* nº 36, Sciences Po, París.

Bosch, M., Carnero, M. A., Farré, L. (2009). "Information and Discrimination in the Rental Housing Market: Evidence from a Field Experiment"*, Regional Science and Urban Economics*, 40 (2010), pp. 11-19.
Disponible en: https://ideas.repec.org/p/ivi/wpasad/2009-21.html

Bosch, M.; Carnero, M. A.; Farré, L. (2015). "Rental housing discrimination and the persistence of ethnic enclaves", *SERIEs* 6, pp. 129-152.
Disponible en: https://doi.org/10.1007/s13209-015-0122-5

Bracht, K.; Coenen, A.; Putte,B. (2015). "The Not-in-My-Property Syndrome: The Occurrence of Ethnic Discrimination in the Rental Housing Market in Belgium", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41(1), pp. 158-175.
Disponible en: https://doi.org/10.1080/1369183X.2014.913476

Bursell, M. (2007). "What's in a name? A field experiment test for the existence of ethnic discrimination in the hiring process". *Working Paper* nº7, pp. 1-28. The Stockholm University Linnaeus Center for Integration Studies (SULCIS).

Carpusor, A.G.; Loges, W.E. (2006), "Rental Discrimination and Ethnicity in Names", *Journal of Applied Social Psychology*, 36(4), pp. 934-952.
Disponible en: http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.514.60&rep=rep1&type=pdf

Castells, M. (1983). "The city and the grassroots", *California Series in Urban Development*, nº 2. University of California Press, Berkeley (California).

CEAR (2016), Informe de discriminación de personas migrantes y refugiadas en España.
Disponible en: https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/02/Informe-discriminaci%C3%B3n.pdf

Datta, S.; Pathania, V.(2016). "For whom does the phone (not) ring? Discrimination in the rental housing market in Delhi, India". *WIDER Working Paper* nº 55. Helsinki: UNU-WIDER.
http://hdl.handle.net/10419/146246

Encuesta de Servicios Municipales de la ciudad de Barcelona. Oficina Municipal de Datos. Departamento de Estudios de Opinión. Ayuntamiento de Barcelona, 2019.
Disponible en: http://hdl.handle.net/11703/115674

Farley, R. (1977). "Residential Segregation in Urbanized Areas of the United States in 1970: An Analysis of Social Class and Race Differences", *Demography,* vol 14. nº 4, pp. 497-519.
Disponible en: https://www.jstor.org/stable/2060592?seq=1

Hanson, A.; Hawley, Z. (2011). "Do landlords discriminate in the rental housing market? Evidence from an Internet field experiment in US cities", *Journal of Urban Economics*, 70(2-3), pp. 99-114.
Disponible en: https://doi.org/10.1016/j.jue.2011.02.003

Hanson A.; Santas H. (2014). "Field Experiment Tests for Discrimination against Hispanics in the U.S. Rental Housing Market", *Southern Economic Journal*, 81(1), pp. 135-167.
Disponible en: https://doi.org/10.4284/0038-4038-2012.231

Heckman, J. (1998). "Detecting Discrimination", *Journal of Economic Perspectives*, 12(2), pp. 101-116.
Disponible en: https://www.jstor.org/stable/2646964?seq=1

Herek, G. M.; Capitanio, J. P. (1995). "Black heterosexuals' attitudes toward lesbians and gay men in the United States", *The Journal of Sex Research*, 32, pp. 95-105.
Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/242077000_Black_Heterosexuals'_Attitudes_Toward_Lesbians_and_Gay_Men_in_the_United_States

Herek, G. M. (2002). "Gender gaps in public opinion about lesbians and gay men", *Public Opinion Quarterly*, 66(1), pp. 40-66.
Disponible en: https://academic.oup.com/poq/article-abstract/66/1/40/1866690

Heylen, K.; Van den Broeck, K. (2015). "Discrimination and selection in the Belgian private rental market", *Housing Studies,* 31, pp. 223-236.
https://doi.org/10.1080/02673037.2015.1070798

InformeCat. Plataforma por la Lengua Barcelona, junio del 2018.
Disponible en: https://www.plataforma-llengua.cat/que-fem/estudis-i-publicacions/217/informecat-2018

Langarita, J. A.; Mas, J.; Jubany, O. (2019). *Geografías de la diversidad sexogenérica más allá de la gran ciudad: experiencias, discursos y prácticas en dos ciudades medianas de Cataluña*. Documents d'Anàlisi Geogràfica, [S.l.], vol. 65, nº 3, pp. 473-492, ISSN 2014-4512.
Disponible en: https://dag.revista.uab.es/article/view/v65-n3-langarita-mas-jubany/572.

Kaas, L.; Manger, C. (2010). "Ethnic Discrimination in Germany's Labour Market. A field experiment. Institute for the study of labour". Discussion Paper nº 4741, febrero 2010. Bonn (Alemania): Institute for the Study of Labor (IZA).
Disponible en: http://ftp.iza.org/dp4741.pdf

Korver-Glenn, E. (2018). "Compounding Inequalities: How Racial Stereotypes and Discrimination Accumulate across the Stages of Housing Exchange". *American Sociological Review*, 83(4), pp. 627-656.
Disponible en: https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0003122418781774

MacDonald, H.; Neslon, J.; Galster, G.; Paradies, Y.; Dunn, K.; Dufty-Jones, R. (2016). "Rental Discrimination in the Multi-ethnic Metropolis: Evidence from Sydney". *Urban Policy and Research,* 34(4), pp. 373-385.
Disponible en: https://doi.org/10.1080/08111146.2015.1118376

Nash, M. (1964). "Race and the Ideology of Race", *Current Anthropology,* 3(3), pp. 285-288.
Disponible en: https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/200294?mobileUi=0&

Observatorio del estado energético de los edificios en Cataluña (junio 2017). Instituto Catalán de Energía.
Disponible en: https://www.ursa.es/wp-content/uploads/2017/07/201706_ObservatoriEnergeticEdificisCatalunya.pdf

Observatorio Metropolitano de la Vivienda de Barcelona (OHB). Informe anual, "La vivienda en la metrópoli de Barcelona 2018", 3-7-2019.
Disponible en: https://www.ohb.cat/wp-content/uploads/2019/07/Habitatge_metropolis_2018.pdf

Öblom, A.; Antfolk, J. (2017). "Ethnic and gender discrimination in the private rental housing market in Finland: A field experiment", *PLoS ONE, 12(8).*
Disponible en: https://doi.org/10.1371/journal.pone.0183344

Pager, D.; Shepherd, H. (2008),. "The Sociology of Discrimination: Racial Discrimination in Employment, Housing, Credit, and Consumer Markets". *Annual Review of Sociology,* 34(1), pp. 181-209.

Quillian, L. (2006). "New Approaches to Understanding Racial Prejudice and Discrimination", *Annual Review of Sociology,* 32(1), pp. 299-328.
Disponible en: https://doi.org/10.1146/annurev.soc.33.040406.131740

Riach, P.; Rich, J. (2002). "Field Experiments of Discrimination in the Market Place", *The Economic Journal*, 112(483), pp. 480-518.
Disponible en: http://www.jstor.org/stable/798458

Ridley, S.; Bayton, J. A.; Outtz, J. H. (1989). "Taxi Service in the District of Columbia: Is It Influenced by Patrons' Race and Destination?". Washington, DC: Washington Lawyers' Comm. Civil Rights Law. Mimeo.

Schill, M. H.; Wachter, S. M. (1995). "Housing market constraints and spatial stratification by income and race". *Housing Policy Debate,* 6(1), pp. 141-167.
Disponible en: https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10511482.1995.9521184

Schulman, K. A.; Berlin, J. A.; Harless, W.; Kerner, J. F.,; Sistrunk ,S.; *et al.* (1999). "The effect of race and sex on physicians' recommendations for cardiac catheterization". *The New England Journal of Medicine*, 340(8), pp. 618-626.
Disponible en: https://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJM199902253400806

Turner, M.; Ross, S. L.; Galster, G. C.; Yinger, J. (2000). *Discrimination in Metropolitan Housing Markets: National Results from Phase I HDS 2000.*
Disponible en: http://www.urban.org/sites/default/files/publication/60776/410821-Discrimination-in-Metropolitan-Housing-Markets.PDF

Turner, M. A; Skidmore, F. (eds.) (1999). "Mortgage Lending Discrimination: A Review of Existing Evidence". Washington, DC: Urban Institute Press.
Disponible en: http://webarchive.urban.org/publications/309090.html

Tusón, J. (1998). *Mal de llengües: A l'entorn dels prejudicis lingüístics* (p. 26) Barcelona: Grupo Editorial 62.

Pager, D.; Shepherd, H. (2008). "The Sociology of Discrimination: Racial Discrimination in Employment, Housing, Credit and Consumer Markets". *Annual Review of Sociology*; 34, pp. 181-209.
Disponible en: https://doi.org/10.1146/annurev.soc.33.040406.131740

SOS Racismo (2015). *Puertas que se cierran. Testing sobre discriminación a la población inmigrante en el acceso a la vivienda de alquiler.* Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado español.
Disponible en: https://sosracismo.eu/wp-content/uploads/2016/06/Portada-TestingInmob15.pdf

Wachter, S. M.; Megbolugbe, I. F. (1992). "Racial and Ethnic Disparities in Homeownership", *Housing Policy Debate*, Vol. 3, nº 2.
Disponible en: http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3226934

Wissoker, D.; Zimmerman, W.; Galster, G. (1998). "Testing for Discrimination in Home Insurance". Washington, DC: Urban Institute Press.
Disponible en: https://journals.sagepub.com/doi/10.1080/00420980125481

Yang, A. (1997). "Trends: attitudes toward homosexuality". *Public Opinion Quarterly*, nº 61, pp. 477-507.
Disponible en: https://academic.oup.com/poq/article-abstract/61/3/477/1834720?redirectedFrom=fulltext

Yinger J. (1995). *Closed Doors, Opportunities Lost: The Continuing Costs of Housing Discrimination*. Nova York: Russell Sage Found.
Disponible en: https://www.jstor.org/stable/10.7758/9781610445627

Yinger, J. (2015). "What Have We Learned from Paired testing in Housing Markets?", *Cityscape. A Journal of Policy Developement and Research*, nº 17, pp. 15-60.
Disponible en: https://www.jstor.org/stable/26326960

Yinger, J. (1998). "Evidence on Discrimination in Consumer Markets". *The Journal of Economic Perspectives*, 12(2), pp. 23-40.
Disponible en: https://www.worldscientific.com/doi/abs/10.1142/9789813206670_0029

La llave puede ser un nombre

Detección de evidencias de discriminación en el acceso al mercado de alquiler de vivienda en Barcelona.